



ORD. DCyF N° **320** /

ANT. : Ord. N° 1532 de 22.06.2011, de Jefa de Gabinete de la Subsecretaría de Obras Públicas.

MAT. : Remisión de Documento por parte de la Contraloría General de la República sobre respuesta al Informe de Seguimiento de la Auditoría N°31, de 2009, a la obra concesionada en explotación, Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Ministerio de Obras Públicas.

INCL.: Ord. N° 037485, de fecha 14.06.2011, de la Contraloría General de la República.

SANTIAGO, 30 JUN. 2011

DE : DIRECTORA NACIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

A : JEFA GABINETE SUBSECRETARIA OBRAS PUBLICAS

En respuesta a Ord. N° 1532 de 22.06.2011, mediante el cual nos solicita informar respecto a las medidas adoptadas a objeto de subsanar las observaciones que se mantuvieron pendientes en la respuesta a Informe de Seguimiento del Informe Final de la Auditoría N°31, de la Contraloría General de la República, referido a la auditoría a la obra concesionada en explotación, Aeropuerto Arturo Merino Benítez, le señalo que este Servicio no tiene observaciones pendientes que subsanar.

Saluda atentamente a Ud.



LCS/nap

Distribución:

- Destinatario
- Auditoría Ministerial MOP.
- Departamento de Auditoría DCyF.
- Secretaría DCyF.
- OIRS-DCyF.

PATRICIA CONTRERAS ALVARADO
Directora Nacional de Contabilidad y Finanzas
Ministerio de Obras Públicas

PROCESO N°4887694.